



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELCHE

**769** MODIFICACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y REACTIVACIÓN 13 PROCESOS SELECTIVOS CONCURSO DE MÉRITOS (ESTABILIZACIÓN) BLOQ. 4

#### EDICTO

El Concejal Delegado de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Elche, por resoluciones de 30 de enero y 1 de febrero de 2024, aprobó la modificación de las bases específicas para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de CONCURSO DE MÉRITOS, conforme a las D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de las siguientes plazas pertenecientes a la **Oferta de Empleo Pública Extraordinaria de Estabilización 2022**:

- NUEVE PLAZAS DE PSICÓLOGA/O
- CUATRO PLAZAS DE MONITOR/A DE JUVENTUD
- UNA PLAZA DE MONITOR/A DE RADIO (LABORAL)
- UNA PLAZA DE PSICÓLOGA/O JUVENTUD (LABORAL)
- UNA PLAZA DE TÉCNICA/O GENERAL JUVENTUD (LABORAL)
- UNA PLAZA DE TÉCNICA/O GENERAL JUVENTUD (LABORAL PARCIAL)
- UNA PLAZA DE TÉCNICA/O AUXILIAR DE ARCHIVO
- SIETE PLAZAS DE AYUDANTA/E DE ESCUELAS INFANTILES
- SEIS PLAZAS DE OFICIAL/A DE COCINA Y DESPENSA
- UNA PLAZA DE VOLANTE DE ESCUELAS INFANTILES
- UNA PLAZA DE INFORMADOR/A JUVENIL (LABORAL 20H)
- UNA PLAZA DE INFORMADOR/A JUVENIL (LABORAL 30H)
- UNA PLAZA DE INFORMADOR/A JUVENIL (LABORAL 35H)

Estas convocatorias se registrarán por las respectivas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, sito en C/ Ànimes, 4 y en la página web municipal (<http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo/>), apartado Estabilización de empleo temporal, así como, por la modificación de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.



Lo que se hace público para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José Navarro Esclapez